

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-172-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CARPAS CON MEDIDAS DE 3M X3M CON ESTRUCTURA DE ACERO CON TECHO PARA EL PROYECTO:  
MEJORAMIENTO SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS DE LA LINEA  
ARTESANAL TEXTIL 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20610504427

Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : TIERRA VIVA H & M S.A.C.

Hora de envío : 00:59:50

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

se observa que en las especificaciones tecnicas el fondo impide la visualizacion de las especificaciones tecnicas podrian retirar el fondo para asi apreciar claramente las especificaciones tecnicas.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE VA RETIRAR EL LOTIPO DE FONDO EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-172-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : **CARPAS CON MEDIDAS DE 3M X3M CON ESTRUCTURA DE ACERO CON TECHO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS DE LA LINEA ARTESANAL TEXTIL 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC**

Ruc/código : 10462252183

Fecha de envío : 06/10/2023

Nombre o Razón social : QUINTANA AÑANCA MARIELA

Hora de envío : 23:38:55

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Logotipo en las EETT, el logotipo en las EETT dificulta que se puede ver con claridad las letras o detalles del bien. Se solicita retirar el logotipo del fondo.

Figura de anexo 1 se ve carpa plegable, en la figura la carpa tiene una estructura plegable que es distinta a la figura del anexo 2 carpa no plegable. Se solicita cambiar la figura 1 a carpa no plegable para evitar discrepancias en la ejecución contractual.

En los detalles de la estructura de toldo, no se puede visualizar las medidas de DETALLE DE CODOS 3 x3 , se solicita que brinden imagen clara y precisa.

En 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR, a la fecha en las bases estándar se encuentra como CAPACIDAD LEGAL, el cual nada tiene que ver con los solicitado por la Entidad , contraviniendo la normativa de contrataciones del estado. Por lo que se solicita SUPRIMIR o eliminar este párrafo 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR, De continuar así, ameritaría Nulidad del procedimiento.

Respecto a logotipo, se solicita las medidas y la cantidad, la ubicación en la carpa, cantidad de colores de ser el caso. que tiene que ir en cada carpa. Adjuntar un logotipo a color.

Respecto a plazo de entrega se solicita que sea 30 días calendarios contados desde el día siguiente de la firma de contrata con la finalidad de que se presente mas postores y se pueda cumplir con la ejecución oportunamente.

Respecto a la experiencia de postor en la especialidad para condición de micro y pequeña empresa, para que la Entidad tenga pluralidad de postores se solicita que la acreditación una experiencia de s/10,000.00 (diez mil con 00/100 soles).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 2 de la Ley de contrataciones del estado 30225, artículo 29 del reglamento y bases estándar

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGEN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES, EL LOGOTIPO SE VAN RETIRAR EN LAS BASES INTEGRADAS

EL ANEXO N° 01 SE MODIFICARÁ A CARPA PLEGABLE, LAS MEDIDAS DEL DETALLE DE LOS CODOS SE BRINDARÁ UNA IMAGEN MAS CLARA Y PRECISA, EL NUMERAL 6 REQUITOS DEL PROVEEDOR SE SUPRIMIRAN, LAS MEDIDAS, CANTIDADES, UBICACIÓN Y COLOR DE LOS LOGOS EN CADA CARPA SE BRINDARÁ CON MAS CLARIDAD.

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 20 DIAS CALENDARIOS POR RETRASO EN EL AVANCA FÍSICO Y NECESIDAD URGENTE.

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD PARA LOS PROVEEDORES QUE ACREDITEN LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DEL 25 % DEL VALOR ESTIMADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDARES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null